

REGLAMENTO

SIETE TÉRMINOS XTREM

FECHA DEL EVENTO: 02/06/2018.

HORA: 08:00 h.

LUGAR DE SALIDA: Camarena de la Sierra (Teruel)

1- REQUISITOS PARA PODER PARTICIPAR EN LA PRUEBA

1. Ser mayor de edad el día de la prueba.
2. Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento, acto que se entiende positivamente realizado en el momento de formalizar la inscripción en la prueba.
3. Rellenar y entregar con carácter previo a la salida de la prueba un Pliego descargo de responsabilidad y una Declaración de aptitud física, (que se puede descargar de la web oficial de la carrera www.lossieteterminosxtrem.com), donde el participante declara que:
 - a. Participa de forma voluntaria y bajo su responsabilidad, reuniendo las condiciones de salud tanto físicas como psíquicas necesarias para participar en una prueba de estas características.
 - b. Se ha realizado las pruebas médicas adecuadas a su edad y características físicas.

Los corredores inscritos en la prueba entienden que participan voluntariamente y bajo su responsabilidad en el evento, y por lo tanto, exoneran de toda responsabilidad a la Organización de la prueba, y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes; así como tampoco iniciar ninguna reclamación de responsabilidad civil hacia las partes citadas. A estos efectos, en el momento de la recogida del dorsal en la

plaza Eugenio Martí en Camarena de la Sierra, el corredor entregará a los miembros de la organización los pliegos de “descargo de responsabilidad” y “declaración de aptitud física” (que ya fue leído y aceptado durante la inscripción), debidamente impreso, rellenado y firmado.

4. Los participantes deberán estar federados, y presentar la tarjeta federativa en el momento de la recogida de dorsales. Aquellos que no dispongan de una tarjeta federativa oficial de montaña están obligados a tramitar un seguro, cuya vigencia se limitará al día de la prueba inscrito, y que tramitará la misma organización, con un coste extra para el participante de 5,00 €.

2- INSCRIPCIONES

SIETE TÉRMINOS XTREM dispone de un límite de 300 plazas que estarán disponibles en inscripciones. Una vez llegado al límite de participantes se cerrará automáticamente las inscripciones.

Las categorías en las que se puede participar, y su precio son los siguientes:

Categoría	Edad*	Genero	Precio Inscripción
PROMESAS	18 años a 23 años	M y F	40 €
SÉNIOR	De 24 a 39 años	M y F	40 €
VETERANO	De 40 hasta 49 años	M y F	40 €
MÁSTER	De 50 años en adelante	M y F	40 €

Se entregarán trofeos al ganador y ganadora de cada categoría, así como a los tres primeros clasificados, por género, con carácter absoluto.

Se puede realizar la inscripción a la Iª Edición de la Siete Términos Extreme a través de la web de la carrera www.lossieteterminosxtrem.com.

La Organización se reserva el derecho a ampliar o reducir el número de plazas por motivos de seguridad.

3- RECOGIDA DE DORSAL

La recogida del dorsal y bolsa de regalo se realizará en la Plaza Eugenio Martí 1, Camarena de la Sierra, con antelación a la celebración de la carrera, en horario que establezca la organización.

El participante estará obligado a llevar durante toda la prueba el dorsal, siempre en la parte frontal del cuerpo, de forma totalmente visible y por encima de la ropa. No hacerlo podría suponer la descalificación.

Cada dorsal será personal e intransferible y por defecto, únicamente se entregará (junto con la bolsa de regalo) a la persona inscrita. Será imprescindible presentar el DNI, PASAPORTE o NIE facilitado en la inscripción de la prueba.

No está permitido el cambio de dorsal bajo ningún concepto, ya que será la identificación de cara a todos los servicios de la carrera.

Salida:

La salida se realizará a las 8:00 horas en la plaza Eugenio Martí (Camarena de la Sierra) para todas las categorías.

4- MATERIAL OBLIGATORIO PARA PARTICIPAR EN LA PRUEBA.

Cada corredor deberá estar provisto, como mínimo, del siguiente material obligatorio para poder tomar la salida en la prueba:

- Dorsal oficial de la prueba. No se puede manipular ni recortar. Deberá ir fijado de forma adecuada en la parte frontal del cuerpo.
- Calzado adecuado para una prueba de montaña.
- Vaso no desechable, bidón o mochila de agua.
- Teléfono móvil con la batería cargada, y con los teléfonos de emergencia que indique la organización grabados.

No obstante, la organización recomienda llevar cortavientos y otros elementos de abrigo (como mantas térmicas, etc.), así como bastones de montaña, linterna, etc., que pueden servir de ayuda en determinados momentos y circunstancias de carrera o emergencia.

5- PUNTOS DE CONTROL, AVITUALLAMIENTOS Y ASISTENCIA

Todo participante deberá seguir el recorrido marcado por la organización, sin saltarse ninguna de las señales y pasando por los puntos de control/avituellamiento.

La Organización podrá realizar controles de paso sorpresa en cualquier punto del recorrido.

Cada participante está obligado a atender cualquier consulta del personal de la organización.

Cada participante podrá ser atendido dentro de las zonas identificadas como asistencia, que estarán debidamente señaladas como inicio/final en los puntos indicados.

Avituallamientos:

Habr  avituallamientos con alimentos s lidos /l quidos, identificados en el recorrido como tal, que se podr n consultar con detalle en la web www.lossieteterminosxtrem.com. A continuaci n se recoge sint ticamente el listado de puntos de control / avituallamiento de la carrera:

LISTADO DE AVITUALLAMIENTOS:			
1	TE-V-6006 Km 10,7	6	Paraje Cuadrleja
2	Paraje M�s de Navarrete	7	Paraje Collado del Buey
3	Ermita de San Pablo	8	Paraje Pico Javalambre
4	Paraje Barranco de los Ramos	9	Paraje Era Blesa
5	Paraje Cerro negro	10	Camarena de la Sierra

Cada punto de avituallamiento/control tendrá una hora de cierre o corte, siendo requisito indispensable pasar antes de la hora de cierre establecida para poder seguir en la prueba. Estos tiempos de corte se establecerán en el programa de carrera.

Para proteger el medio ambiente, cada corredor/a deberá llevar un vaso de plástico no desechable, bidón o mochila de líquidos, ya que no se darán alimentos ni bebidas con envases. En caso de que los participantes lleven barritas u otros alimentos con envoltorio, deberán desechar los envases en los avituallamientos, donde dispondrán de recipientes para su recogida.

6- SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA:

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de Responsabilidad Civil y de Accidentes. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

Durante toda la prueba habrá un equipo médico/sanitario que estará coordinado por la dirección de carrera. Además, se contará con una ambulancia localizada en la zona de salida/meta.

Negarse a hacer un control o examen médico que se solicite implicará la expulsión de la carrera de forma inmediata, ya que el juicio médico y las decisiones del personal sanitario prevalecerán sobre cualquier voluntad personal.

La dirección de carrera NUNCA cuestionará las decisiones de los miembros del equipo médico, no haciéndose responsable de las consecuencias que el incumplimiento de sus órdenes pueda tener sobre el corredor que NO las lleve a efecto.

Asistencia de los participantes/emergencias en el recorrido:

Todos los participantes están obligados a socorrer a cualquier otro participante que lo requiera, dentro de las propias capacidades y conocimientos.

En el caso de que el propio corredor o un compañero no puedan llegar a un avituallamiento se debe:

- **Si hay cobertura de móvil:** Llamar al teléfono indicado por la organización, indicado situación.
- **Si NO hay cobertura de móvil:** Llamar al 112 e indicar situación de emergencia, prueba que se disputa, informando del teléfono de contacto de la organización de carrera, hemos de ser conocedores que hay zonas por donde discurre la prueba que no son de fácil acceso.

Abandono del participante:

Los abandonos deberán realizarse en los puntos de control y avituallamiento, debiéndose informar de esta circunstancia al personal de control, que irá debidamente identificado. Tras el abandono, se entregará el dorsal para su eliminación, identificando al participante como retirado en carrera.

No está permitido abandonar fuera de los puntos de control y avituallamiento, salvo casos de fuerza mayor, como lesiones o contingencias que afecten a la condición física y salud de los participantes.

El corredor/a retirado deberá esperar en el avituallamiento, en caso de que no quiera o pueda regresar por sus medios a la meta, hasta que este se cierre. Una vez cerrado podrá regresar con los medios de que disponga el personal del avituallamiento.

Es muy importante ser conscientes del propio estado físico en cada avituallamiento, para poder valorar si se puede llegar al siguiente. De no estar seguro de poderse alcanzar el siguiente punto de control, es mejor avisar al responsable de control del avituallamiento, el cual nos indicará como proceder.

Si el participante ha declarado estar en posesión de una licencia que en realidad no tiene, la Organización no se hará cargo de los gastos derivados de su accidente.

La organización puede modificar el recorrido, los tiempos de paso o suspensión de la prueba, en caso de malas condiciones meteorológicas o causa mayor.

Está prohibido correr con animales.

La organización dispone de voluntario/as distribuidos en los controles para velar por la seguridad de los corredores/as y del medio por donde transcurre la prueba.

7- ZONAS DE ESPECIAL ATENCIÓN

La prueba cruza en varios puntos por carreteras y pistas que pueden estar transitadas, por lo que es especialmente necesario reforzar la atención en ellos. A continuación se recoge un listado de estos lugares donde, al margen de la presencia de miembros de los cuerpos de seguridad que su dirección estime oportuno, se dispondrán voluntarios conocedores de las normas de tráfico, provistos de equipos de autoprotección adecuados (chalecos reflectantes de alta visibilidad homologada) y material de señalización pertinente y homologado, para la asistencia a la regulación del tráfico entre la cabeza y la cola de la carrera.

- **Km. 5:** Carretera Forestal de acceso a pistas de esquí (VF-TE-02) en el km. 1 desde el cruce de Camarena.
- **Km 6,5:** Carretera de la Puebla de Valverde (TE-V-6006) en su punto kilométrico 10,7 desde área de servicio de la Puebla de Valverde.
- **Km 15:** Carretera a Valacloche (TE V-6013) en su punto kilométrico 6 desde el Cruce en Camarena de la Sierra / Km. 14 desde Villed (aprox.).
- **Km 18:** Pista forestal de Camarena a Riodeva a la altura de la Cruz de la Matanza.
- **Km 45,4:** Carretera de acceso a pistas de esquí (VF-TE-02) en punto kilométrico 7,5, desde el desvío a Camarena de la Sierra.
- **Km 47,2:** Carretera de acceso a pistas de esquí (VF-TE-02) en punto kilométrico 4,7, desde el desvío a Camarena de la Sierra.
- **Km 49,2:** Carretera de acceso a pistas de esquí (VF-TE-02) en punto kilométrico 3,6, desde el desvío a Camarena de la Sierra.

Se dispone de un médico y una ambulancia asistencial (soporte vital básico).

Los participantes serán conocedores que la circulación de tráfico no estará cortada, por lo que deberán conocer y respetar el Código de Tráfico y Seguridad Vial. Con suficiente antelación, se comunicarán los detalles y características de la prueba a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, para su conocimiento y a los efectos procedentes.

8- CRONOMETRAJE Y RESULTADOS:

El control de tiempos y puestos se realizará preferentemente mediante el sistema de chip con validación del jurado FAA, estando la organización responsable del cronometraje (Comarca de Gúdar-Javalambre) validada por la RFEA. Los resultados de la carrera de la Siete Términos Xtrem podrán verse en la página de deportes de la Comarca de Gúdar-Javalambre (www.deportesgudarjavalambre.es).

9- OTROS ASPECTOS:

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización para poder hacerlo.

En caso de reclamación, estas se deberán hacer ante el Juez Árbitro de la prueba designado por la organización, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera en el lugar y por el canal establecido para ello.

El control de corredores estará abierto hasta la hora de cierre de meta.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Árbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF y FAA.

Los corredores/as dispondrán para su uso las duchas de la piscina municipal de Camarena de la Sierra.

10- CARTOGRAFÍA:

En la página web se podrá consultar el trazado de la carrera, a través de los enlaces oportunos a los visores de Wikiloc, sitio web donde está depositado y desde donde puede descargarse el track oficial, y aplicación que junto a Goolge Earth ha servido de base para el cálculo de distancias, ascensos y descensos acumulados y alturas máximas y mínimas.

8- MODIFICACIONES AL REGLAMENTO:

Este reglamento podrá ser modificado en el caso de que se detecte algún error o de que algún artículo no quede suficientemente claro para los participantes. En cualquier caso, estas variaciones serán comunicadas a través de la web de la organización

www.lossieteterminosxtrem